

Junior E. Madrid

Meyvis

371



ACTA No.24-2022.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporacion Municipal de Omoa, Cortes, en el salón de sesiones de la municipalidad el día **jueves 29 de diciembre** del año **2022**, siendo la 2:00 P.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcalde Municipal Sr. Leonardo Serrano Portillo y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez, Sra. Nuvia Lizzeth López Linares, Sr. Carlos Edmundo Riera Riera, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Meyvis Celina López Moeses, Sr. José Luis Mejía Serrano, Sr. Olban Rolando Guardado Reyes, Sr. Junior Edgardo Madrid.- Con la asistencia del Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo.- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 2:00 P. M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por la Regidora Municipal Sinia Carolina Zaldívar R.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria.
- 6.- Intervención de la Directora de la oficina Municipal de la Mujer Onira Riera, (informe de actividades).
- 7.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Loret Cárdenas, solicitando la aprobación de ampliaciones y traslados entre cuentas presupuestarias.
- 8.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna).
- 9.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal.
- 10.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 11.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación.
- 12.- Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- 5.- La Secretaria Municipal dio lectura del Acta anterior, a la que en el inciso N) del numeral 11), que refiere a la compra de medicamentos, se debe agregar que los fondos a utilizar serán de la tasa de salud.- No habiendo nada mas que agregar el Acta fue aprobada por unanimidad del pleno corporativo.-.....
- 6.- Intervención de la directora de la Oficina Municipal de la Mujer Onira E. Rodríguez Riera, presentando un informe de actividades realizadas, con el objetivo de Fomentar la participación, la organización, el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en los distintos espacios locales y organizaciones, por medio de la capacitación técnica, política y organizativa. Reporte de la Oficina Municipal de la Mujer mes de NOVIEMBRE del año 2022.

SERVICIOS QUE REALIZAMOS	BENEFICIOS
Campaña de detección y prevención de la diabetes	Dirigido a beneficiar la población, direccionado a las mujeres.
Capacitación. Con la OIM Tipos migración y desplazamiento	Personal del departamento de OMM.
Taller con Lactancia Materna sobre los Derechos Humanos	Elección de Red de defensores de Derechos Humanos
Taller ACNUR, protección Internacional sobre los movimientos mixtos	Al personal del departamento y autoridades

Edwin Cáceres

Olban Guardado

Mayra A.

Junia. Patricia Junia

372



Visita al botadero, en el municipio de Omoa	Conocer, la situación en labor vivienda de las Mujeres del botadero
Taller envolviendo con residuo, impartido por Fortaleza Circular	Comunidad de Omoa y miembros de la mesa de gobernanza
DESCRIPCION CASOS	CANTIDAD
VOLENCIA DOMESTICA	1
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
VIOLENCIA PSICOLOGICA	
AMENASAS	
INCUMPLIMIENTOS	1
MANUTENCION	2
ORDEN DE ALEJAMIENTOS	
CUSTODIAS DE MENORES	2
ABANDONOS DE HOGAR	
ABUSOS DE CONFIANZA	
VIOLACIONES ESPECIALES	
PLEITO POR VIENES	
RIESGO SOCIAL	
RECONOCIMIENTO DE MENOR	
ACOSO	
Total DENUNCIAS	6
CASOS ATENDIDOS POR LA PSICÓLOGA	6
REMITIDAS AL JUZGADO	0

MES DE DICIEMBRE:

SERVICIOS QUE REALIZAMOS	BENEFICIOS
Apertura de ventanilla convenio OIM	Dirigido a beneficiar la población.
Taller migración desde otra perspectiva	Personal del departamento de OMM.
Taller socialización, Derechos Humanos	Directiva de derechos humanos y población en general
Visita comunidad El Triunfo	Población de El Triunfo, entrega de canastas básicas, capacitación sobre violencia, planificación familiar y embarazo en la adolescencia.
Visita comunidad San Rafael	Población de San Rafael, entrega de canastas básicas, capacitación sobre violencia, planificación familiar y embarazo en la adolescencia.
Convivio con mujeres recicladoras.	Dirigido a recicladoras de Omoa Cabecera, entrega de Kit de higiene íntimo.
Visita comunidad Corpus	Población de El Corpus, Kit de higiene íntimo, capacitación sobre violencia, planificación familiar y embarazo en la adolescencia.

Edwin Caceres

Oliver Guardado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Junio a. Gaduit Jone

Mapio 2
373



DESCRIPCION CASOS	CANTIDAD
VOLENCIA DOMESTICA	2
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
VIOLENCIA PSICOLOGICA	
AMENASAS	
INCUMPLIMIENTOS	
MANUTENCION	3
ORDEN DE ALEJAMIENTOS	3
REGIMEN DE COMUNICACIÓN	1
ABANDONOS DE HOGAR	
ABUSOS DE CONFIANZA	
VIOLACIONES ESPECIALES (INTENTO)	1
PLEITO POR BIENES	
RIESGO SOCIAL	
RECONOCIMIENTO DE MENOR	
ACOSO	
Total DENUNCIAS	
CASOS ATENDIDOS POR LA PSICÓLOGA	11
REMITIDAS AL JUZGADO	1

Edwin Caerres

El Pleno se da por enterado. El Sr. Alcalde Municipal informó que el próximo año la Oficina Municipal de la Mujer (OMM) va estar ubicada donde funciona la ONG., CEPUDO, en el Bo. el centro de esta cabecera municipal.-.....

7.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Loret Cárdenas, solicitando la aprobación de Traslados entre cuentas Presupuestarias por el valor de Lps.1,848,724.87, al 29 de diciembre del año 2022 y se detallan así:

Estructura programática del Gasto Debito

No. 23	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Reparación de escuela y su equipo Aldeas Los Mejía; San Martin; Monte Sinaí y La Ceibita)	100,000.00
		Apoyo a centros de salud, CEPUDO	150,000.00
		Campañas de fumigación de Tulian Campo a Corinto Frontera	100,000.00
		Emergencia Covid-19	683,239.67
	Total Estructura del gasto		1,033,239.67

Estructura Programática del Gasto Crédito

No.23	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Reparación de Calle de Terracería de Tulian Campo a Corinto frontera	1,033,239.67
	Total Estructura del gasto Crédito		1,033,239.67

Estructura programática del Gasto Debito

No. 24	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Apoyo al Sector de la Niñez con el pago de Niñeras	100,000.00
		Talleres Vocacionales de Tulian Campo a Corinto Frontera	100,000.00
		Aportes a Comunidades para la Construcción de Sistemas de Electrificación (estudios y	80,000.00

Oliver Guardado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mapio D.

Juicio E. Gabriel Junc

374



		contratos de mano de obra) de Tulian Campo hasta Corinto	
	Total Estructura del gasto		280,000.00

Estructura Programática del Gasto Crédito

No.24	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		CULTURA	200,000.00
		SEGURIDAD CIUDADANA	80,000.00
	Total Estructura del gasto Crédito		280,000.00

Estructura programática del Gasto Debito

No. 25	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Aportes a Comunidades para la Construcción de Sistemas de Electrificación (estudios y contratos de mano de obra) de Tulian Campo hasta Corinto	100,000.00
	Total Estructura del gasto		100,000.00

Estructura Programática del Gasto Crédito

No.25	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Mantenimiento y saneamiento de botaderos de basura municipales	100,000.00
	Total Estructura del gasto Crédito		100,000.00

Estructura programática del Gasto Debito

No. 26	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Publicidad y Propaganda	25,000.00
	Total Estructura del gasto		25,000.00

Estructura Programática del Gasto Crédito

No.26	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Servicios Jurídicos	25,000.00
	Total Estructura del gasto Crédito		25,000.00

Estructura programática del Gasto Debito

No. 27	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Compensaciones	28,787.19
		Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	10,000.00
		Publicidad y Propaganda	20,000.00
		Pasajes al Exterior	33,800.00
		Viáticos Nacionales	28,548.37
		Viáticos Nacionales (auditoría Interna)	10,000.00
		Llantas y Cámaras de Aire	5,466.79
	Total Estructura del gasto		136,602.35

Estructura Programática del Gasto Crédito

No.27	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
-------	----------------------	--------	-------

Edwin CaCeris

Olban Escobar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Junior Gabriel Juncos

	Gasolina	86,000.00
	DIESEL	50,602.35
	Total Estructura del gasto Crédito	136,602.35

Estructura programática del Gasto Debito

No. 28	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Publicidad y Propaganda	38,550.00
		Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	48,063.98
		Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	39,482.49
		Comisiones y Gastos Bancarios	42,257.96
		Productos de Papel y Cartón	15,000.00
		Total Estructura del gasto	183,354.43

Estructura Programática del Gasto Crédito

No.28	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Suministro de Energía Eléctrica	181,354.43
		Telefonía Fija	2,000.00
		Total Estructura del gasto Crédito	183,354.43

Estructura programática del Gasto Debito

No. 29	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	20,000.00
		Sueldos Básicos	70,528.42
		Total Estructura del gasto	90,528.42

Estructura Programática del Gasto Crédito

No.29	ESTRUCTURA DEL GASTO	NOMBRE	MONTO
		Suministro de Energía Eléctrica	90,528.42
		Total Estructura del gasto Crédito	90,528.42

Total de traslados entre renglones Presupuestarios para el mes de Diciembre 2022	1,848,724.87
---	---------------------

El Sr. Alcalde Municipal sometió a consideración del Pleno Corporativo la aprobación de los Traslados entre cuentas Presupuestarias por el valor de Lps.1,848,724.87.- Secundado y aprobados por unanimidad del Pleno Corporativo los Traslados entre cuentas Presupuestarias por el valor de Lps.1,848,724.87.-.....

8.- Lectura de la Correspondencia Recibida (externa-interna): **A)** Lectura de la misiva enviada por el Sr. José Rubén Hernández, en su condición de presidente del patronato de la comunidad de Río Chiquito, solicitando una ayuda social para el joven Henry Aníbal Mejía Peña, a favor de su madre Mirna Isabel Peña Flores, con DNI.0503-1972-00507, quien esta muy mal de salud y en tratamiento de cáncer, necesita realizarse una resonancia magnética y compra de medicamentos continuamente. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada un ayuda económica de

Edwin Caceres

Olban Acordado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Mano P

Junior E. Gastón



Lps.5,000.00 (cinco mil lempiras), al joven: Henry Aníbal Mejía Peña, con DNI.0503-1997-01200, a beneficio de su madre la Sra. Mirna Isabel Peña Flores, que sufre de cáncer, los fondos a utilizar los de la Oficina de la Mujer. Debiéndose aplicar a este acuerdo el art. 36 de la Ley de municipalidades. **B)** Lectura de la misiva enviada por el joven: Bladimir López Zamora, con DNI.0503-1995-01243, vecino de la comunidad de Tulian Rio, solicitando colaboración para realizarse una cirugía en uno de los dedos de su mano derecha y se lo puedan reconstruir. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada un ayuda económica de Lps.3,000.00 (tres mil lempiras), al joven: Bladimir López Zamora, con DNI.0503-1995-01243. Debiéndose aplicar a este acuerdo el art. 36 de la Ley de municipalidades. **C)** Lectura del informe enviado por el Tesorero Municipal Erick Fabricio Duarte, sobre los saldos conciliados en libros y bancos al 28 de diciembre de 2022 y se detallan así:

No.	CTA. BANCARIA	BANCO	SALDO EN LIBROS	SALDO EN BANCO
1	11-225-000018-0	OCCIDENTE	623,588.70	623,588.70
2	11-225-000019-9	OCCIDENTE	2,859,857.67	2,859,857.67
3	11-225-000024-5	OCCIDENTE	275,306.53	847,865.58
4	01-070-000185-6	BANPAIS	45,665.83	45,665.83
5	11-225-000219-1	OCCIDENTE	141,010.00	141,010.00
	TOTAL		3,945,428.73	4,517,987.78

El Pleno se da por enterado.-.....

9.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal: **A)** El Sr. Alcalde Municipal informa que este año 2022, fue un año con muchas dificultades para la administración, debido a los problemas del clima, la basura que proveniente de Guatemala y desemboca en el Rio Motagua y nuestras playas, las calles destruidas, desbordamiento de ríos, entre otros problemas.- El Pleno Corporativo reconoce que la situación climática ha sido devastadora. - Por su parte la Regidora Nubia López, solicita que se repare la calle de las Delicias del Merendon (por Agua Buena) ya que estos son caminos de producción de plátano y los habitantes necesitan sacar sus productos. La Honorable Corporacion Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Que se mande a reparar la calle de las Delicias del Merendon, una vez que mejore el clima. **B)** El Sr. Alcalde municipal informo del trabajo que refiere al alumbrado público entrando a Omoa viniendo de Puerto Cortés, hasta Tulian Rio, un excelente trabajo, un proyecto realizado por la municipalidad. El Pleno se da por enterado y manifiestan que se ve bonito y brinda seguridad.- Por su parte la Regidora Nubia Lizeth López, solicita que ese proyecto de iluminación de las vías públicas también se haga en Tegucigalpita, que esta a oscuras. **C)** El Alcalde Municipal le solicitó a la comisión de tierras los avances en el dialogo con el Sr. Ulises Martínez, para la adquisición del terreno, que se pretende utilizar para el botadero de basura. Contestando el Regidor Junior Edgardo Madrid, que fueron a buscar al Sr. Ulises y no estaba, no se encontró. **D)** El Sr. Alcalde Municipal le consulto al Gerente Administrativo Rogelio Banegas, como va el proceso de escrituración del lote de terreno comprado por la municipalidad ubicado en Brisas de Omoa, a la familia Regalado, manifiesta el Gerente que la Escritura de Brisas de Omoa, esta bajo su custodia y no se ha inscrito debido a que el IP ahorita está de vacaciones. El Pleno se da por enterado y le solicita celeridad en el proceso. **E)** El Vice Alcalde Leonardo Serrano, informo que recibió de parte de la Secretaría de Infraestructura y Transporte, un Acta de Recepción de Obras, Orden de Inicio No. SIT-UE-CCE-490-2022, Proyecto de Atención de Emergencias, Bajo Decreto Ejecutivo PCM 24-2022, Reparación del Estribo Derecho en Puente sobre Río Tegucigalpita,

Edwin Cañeres

Olivero

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Junio e. Galdames Junin



Municipio de Omoa, Cortés. El Río Tegucigalpita forma una curva aguas arriba y al llegar a la zona del Puente, golpea de frente el terraplén de la aproximación sur en una longitud de más o menos de 50 mts; ante tal acción va provocando azolvamiento lo que hace que el nivel del río crezca, provocando saturación en el talud izquierdo y dependiendo de la magnitud de la crecida y velocidad de esta provocará socavación en algún punto, como fue el caso de la socavación existente en el costado izquierdo del estribo No.1 del puente sobre el Río Tegucigalpita. La CA - 13 es una carretera de mucha importancia para el comercio nacional ya que comunica con el puesto fronterizo de Corinto y una interrupción en esta vía afectaría la economía nacional, siendo por tal razón que es de suma importancia atender el problema de socavación en el Km 43+950 L.

I.- CONTRATISTA: Constructora y Procesos Energéticos y Residuales S.A. de C. V. (COPERSA), **SUPERVISOR:** Saybe y Asociados S. de R. L. **F)** El Vice Alcalde Leonardo Serrano, informo sobre el ACTA DE ENTREGA, En el marco del proyecto de "ABORDAJE A CRISIS CONVERGENTES Y AUMENTO SIN PRECEDENTES DE LAS NECESIDADES DE LOS DESPLAZADOS INTERNOS, LOS RETORNADOS Y SUS FAMILIAS EN EL NORTE DE CENTROAMÉRICA", específicamente en el componente "ADECUACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ALBERGUES TEMPORALES" financiado con fondos del Gobierno de COREA y ejecutados por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), en las comunidades de Tegucigalpita y Potrerillos. Por su parte la representación de la alcaldía Municipal de Omoa, se realiza la entrega de las obras y equipamiento siguientes: Adecuación de bloques de baños de hombres y mujeres donde se realizó enchape de cerámica en paredes y piso, se instaló puertas en sanitarios y duchas, instalación de regaderas nuevas, Iluminación; pintura e identificación por género. Adecuaciones en cocina, mueble de cocina con top de cerámica, lavaplatos y grifo, instalación de tomacorrientes e iluminación. Equipamiento de cocina que cuenta con un refrigerador Whirlpool 18ft frech door, estufa mabe a gas 30" 6 quemadores con horno. Se creo área de lavandería techada e iluminada, cuenta con pila con doble lavadero y equipada con lavadora Whirlpool 11 ciclos 35 los color blanco. Área de comedor de 4x8 metros techada. con instalaciones de tomacorrientes e iluminación. Área de juegos para niños con columpios y sube y baja. Tanque biodigestor de agua servidas de 1500 Its. Cerco lateral en de electro malla color verde, en área de juegos, Pintura en fachada. Iluminación Interior y Exterior en áreas comunes, entre otros.- Por tanto, en el municipio de Omoa, Departamento de Cortes el día 23 mes de diciembre del 2022, en las instalaciones del Albergue Casa comunal aldea Potrerillos y Tegucigalpita, Omoa departamento de Cortes, se reunieron las personas de ambas instituciones que a continuación se mencionan para levantar la presente Acta de Entrega.- El Pleno se da por enterado. **G)** La Secretaria Municipal puso a la vista la Escritura de Donación de Área Verde otorgada por Inversiones de la Costa S.R.L. (INDECOST), a favor de la Municipalidad de Omoa, con un Área superficial de 1,836.27 metros cuadrados, ubicada en Bo. San Antonio, Cabecera Municipal de Omoa, Inscrita mediante el número de Matrícula 0002010505-00000 asiento 2 y 0002073818-00000 asiento 1. **H)** La Secretaria Municipal puso a la vista la Escritura de Donación de Área Verde otorgada por el Sr. Rolando Pereira Suarez, a favor de la Municipalidad de Omoa, con un Área superficial de 2,151.75 metros cuadrados, ubicada en Bo. San Francisco, Cabecera Municipal de Omoa, Inscrita mediante el número de Matrícula 0001573446-00000 asiento 3.-.....

10.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.- No hubo.-.....

CA-13

Edwin caceres

Olbon Guardado

Mayvis D

Juan E. Padilla

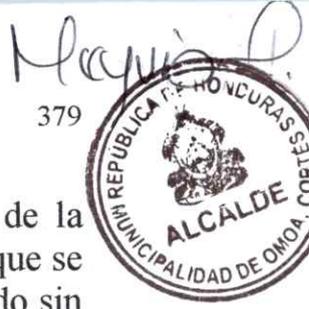


11.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación: **A)** Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por la ABOG. NORA ELIZABETH LAMBUR MONCADA, con Carnet del Colegio de bogados No.9193, en su condición de apoderada legal del **SR. OSCAR JOSE MOLINA OSORIO**, con **DNI. No.0506-1979-00752**, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en: **PUEBLO NUEVO, OMOA, CORTES** y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor del **SR. OSCAR JOSE MOLINA OSORIO**, Con **DNI. No.0506-1979-00752**, el que **limita y mide:** **0-1** 34.00 MTS. N 57°42'19.26" E y colinda con PASO DE SERVIDUMBRE. **1-2** 43.60 MTS. S 24°11'45.83" E y colinda con ALENJANDRO REAÑOS y CAMPO DE FUTBOL. **2-3** 34.10 MTS. S 64°09'03.14" W y colinda con CALLE DE 4.20 MTS. **3-4** 4.75 MTS. S 66°45'49.66" W CALLE DE 4.20 MTS. **4-0** 40.05 MTS. N 16°46'22.97" W y colinda con CALLE DE 8.40 MTS.- Con una extensión superficial de **1,506.31 Metros cuadrados** (MIL QUINIENTOS SEIS PUNTO TREINTA Y UN METROS CUADRADOS).- Coordenadas X=0378543.56 Y=1733914.95.- Clave catastral N°048-0156.- Por **la cantidad de Lps.30,126.20** (TREINTA MIL CIENTO VEINTISEIS LEMPIRAS CON VEINTE CTVS).- Recibo N°259713.- Que el Enterante cancelo en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor de los Enterantes. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud. **B)** Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por la SRA. JESSICA MARINA MEZA AMAYA, con DNI.0503-1989-01469, como estipulante del **SR. MOISES MEZA MEJIA**, con **DNI. No.0503-1984-00541**, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en **COL. 26 DE FEBRERO, CUYAMEL, OMOA, CORTES** y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor del **SR. MOISES MEZA MEJIA**, con **DNI. No.0503-1984-00541**, el que limita y mide: **0-1** 20.50 MTS al NORTE y colinda con ALBINO RODEZNO. **1-2** 30.30 MTS. al ESTE y colinda con CALLE. **2-3** 20.50 MTS. al SUR y colinda con ERMELINDA MARADIAGA. **3-0** 32.50 MTS. al OESTE colinda con ALBINO RODESNO.- Con una extensión superficial de **680.02 Mts.2** (SEICIENTOS OCHENTA PUNTO CERO DOS METROS CUADRADOS) Coordenadas X=0371756.00 Y=1732498.00, clave catastral N°013-2233.- Por **la cantidad de Lps.6,800.20** (SEIS MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS CON VEINTE CTVS).- Recibo N°259635.- Que el Enterante canceló en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor de los Enterantes. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se

Eduvin Caseres

Carmen Guzmán

Junior Gabriel Junco



379

131

Edwin
Caceres

encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud. C) Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por la SRA. JESSICA MARINA MEZA AMAYA, con DNI.0503-1989-01469, como estipulante del **SR. MOISES MEZA MEJIA, con DNI. No.0503-1984-00541**, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en **COL. 26 DE FEBRERO, CUYAMEL, OMOA, CORTES** y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor del **SR. MOISES MEZA MEJIA, con DNI. No.0503-1984-00541**, el que limita y mide: **0-1** 18.50 MTS. al NORTE y colinda con CALLE DE 4.20 MTS. **1-2** 29.80 MTS. al ESTE y colinda con ADRIAN MENJIVAR. **2-3** 18.00 MTS. al SUR y colinda con OSWALDO FERNANDEZ. **3-0** 29.50 MTS al OESTE y colinda con BLANCA SONIA CHAVARRIA.- Con una extensión superficial de **541.07** Mts². (QUINIENTOS CUARENTA Y UNO PUNTO CERO SIETE METROS CUADRADOS). Coordenadas X=0371689.00 Y=1732603.00, clave catastral N°013-2234.- Por la **cantidad de Lps.5,410.07** (CINCO MIL CUATROCIENTOS DIEZ LEMPIRAS CON SIETE CTVS).- Recibo N°259834.- Que el Enterante cancelo en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor de los Enterantes. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud. D) Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por la SRA. EDITH YOLANI CARTAGENA LOPEZ, con DNI. No. 0503-1988-00480 en su condición de Gestor Oficiosa a favor de su menor hija **ASHLY DANESY CORDON CARTAGENA**, con DNI. No.0503-2010-00074, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en **LOS ACHIOTES, OMOA, CORTES** y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor de la SRA. EDITH YOLANI CARTAGENA LOPEZ, con DNI. No.0503-1988-00480, en su condición de Gestor Oficiosa a favor de su menor hija **ASHLY DANESY CORDON CARTAGENA, con DNI. No.0503-2010-00074**, el que limita y mide: **0-1** 16.60 MTS. al NORTE y colinda con ALCIDES ORTEGA. **1-2** 13.00 MTS. al ESTE y colinda con CALLE DE 05.00 MTS. **2-3** 13.00 MTS. al SUR y colinda con MARIA ANDREA LOPEZ. **3-0** 11.10 MTS al OESTE y colinda con MARIA ANDREA LOPEZ.- Con una extensión superficial de **175.77** Mts². (CIENTO SETENTA Y CINCO PUNTO SETENTA Y SIETE METROS CUADRADOS). Coordenadas X=0376305.32 Y=1732208.14, clave catastral N°035-0282.- Por la **cantidad de Lps.2,636.55** (DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS CON CINCUENTA Y CINCO CTVS).- con

Oliver Guardado

Oliver Guardado

Moisés

Junior - Adnail Junco



Recibo N°260121.- Que el Enterante cancelo en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor de los Enterantes. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud. E) Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por el **SR. MOISES ANTONIO MORALES COTO, con DNI. No.0503-1977-00399**, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en **POTRERILLOS, OMOA, CORTES** y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor del **SR. MOISES ANTONIO MORALES COTO, con DNI. No.0503-1977-00399**, el que limita y mide: **0-1** S 73°17'32.36"E 60.60 MTS. y colinda con ANGELICA HERNANDEZ. **1-2** S10°40'22.32"W 5.67 MTS. y colinda con SAMUEL HERNANDEZ. **2.3** S 26° 33'54.18"W 46.95 MTS. y colinda con SAMUEL HERNANDEZ. **3-4** S 12°52'30.01"W 35.90 MTS. y colinda con SAMUEL HERNANDEZ. **4-5** S 03°05'38.61"E 37.05 MTS. colinda con SAMUEL HERNANDEZ. **5-6** S19°39'13.77"E 14.86 MTS. y colinda con SAMUEL HERNANDEZ. **6-7** N80° 32'15.64"W 36.49 MTS. y colinda con MELIDA GARCIA RUBIO. **7-8** N90° 00'00"W 9.00 MTS. y colinda con MELIDA GARCIA RUBIO. **8-9** N 80° 21'48.32"W 35.01 MTS. y colinda con MELIDA GARCIA RUBIO. **9-10** S 80° 54'35.00"W 25.31 MTS. y colinda con JEOVANI MENJIVAR. **10-11** N 87° 47'50.65"W 26.00 MTS. y colinda con JEOVANI MENJIVAR. **11-12** N 11°46'05.84"W 24.51 MTS. y colinda con NENA DE APELLIDO DESCONOCIDO. **12-13** N 04°45'49.11"E 36.12 MTS. y colinda con NENA DE APELLIDO DESCONOCIDO. **13-14** N 00°00'00"E 14.00 MTS. y colinda con NENA DE APELLIDO DESCONOCIDO Y CALLEJON DE 3.00 MTS. **14-15** N 83° 53'04.19"E 28.16 MTS. y colinda con ENOC MORALES PINEDA. **15-16** N18°26'05.82"E 31.62 MTS. y colinda con ENOC MORALES PINEDA. **16-17** N07° 25'53.07"E 46.39 MTS. y colinda con ENOC MORALES PINEDA. **17-18** S88° 01'30.24"E 29.01 MTS. y colinda con EDGARDO LOPEZ. **18-0** S78°41'24.24"E 25.49 MTS. y colinda con EDGARDO LOPEZ.- Con una extensión superficial de **17,245.98 Mts.2.** (DIECISIETE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PUNTO NOVENTA Y OCHO METROS CUADRADOS).- Coordenadas X=0358866.77 Y=1726466.68, clave catastral N°047-0143.- Por la cantidad de **Lps.6,192.00** (SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS LEMPIRAS CON CERO CTVS), con Recibo N°290408.- Que el Enterante cancelo en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor de los Enterantes. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Documento Privado objeto de la solicitud. F) Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal

Edwin
Caceres

Oliver
Garcado

Justo Handal Justo



381

Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por el **SR. YOVERY RAUL MARTINEZ CANACAS**, con **DNI. No.0201-1982-00654**, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en **RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR, CABECERA MUNICIPAL DE OMOA, CORTES** y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA**: Conceder Dominio Pleno a favor del **SR. YOVERY RAUL MARTINEZ CANACAS**, con **DNI. No.0201-1982-00654**, el que limita y mide: **0-1 8.60 MTS.** al NORTE y colinda con DENIS EVO. **1-2 15.70 MTS.** al ESTE y colinda con JUSTO HANDAL. **2-3 8.50 MTS.** al SUR y colinda con CALLE DE 8.00 MTS. **3-0 15.70 MTS.** al OESTE y colinda con JAMILETA APELLIDO DESCONOCIDO.- Con una extensión superficial de **134.23 Mts.2.** (CIENTO TREINTA Y CUATRO PUNTO VEINTITRES METROS CUADRADOS). Coordenadas X=0390011.00 Y=1745050.00, clave catastral N°046-4077.- Por la **cantidad de Lps.8,053.80** (OCHO MIL CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON OCHENTA CTVS).- Con Recibo N°259909.- Que el Enterante cancelo en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor de los Enterantes. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor y efecto el Dominio Útil inscrito en el Instituto de la Propiedad bajo la matrícula No.459004, objeto de la solicitud. **G) Visto y Leído** el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por el **SR. YOVERY RAUL MARTINEZ CANACAS**, con **DNI. No.0201-1982-00654**, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en **RESIDENCIAL BRISAS DEL MAR, CABECERA MUNICIPAL DE OMOA, CORTES** y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA**: Conceder Dominio Pleno a favor del **SR. YOVERY RAUL MARTINEZ CANACAS**, con **DNI. No.0201-1982-00654**, el que limita y mide: **0-1 17.00 MTS.** al NORTE y colinda con CALLE DE 8.30 MTS. **1-2 13.45 MTS.** al ESTE y colinda con LOTE # 21. **2-3 17.00 MTS.** al SUR y colinda con REBECA RIERA DE MARTINEZ. **3-0 15.10 MTS.** al OESTE y colinda con LOTE # 24.- Con una extensión superficial de **242.19 Mts.2.** (DOSCIENOS CUARENTA Y DOS PUNTO DIECINUEVE METROS CUADRADOS).- Coordenadas X=0390024.00 Y=1745034.00, clave catastral 046-4111 y 046-4112 (unificación de lotes).- Por la **cantidad de Lps.14,531.40** (CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN LEMPIRAS CON CUARENTA CTVS).- Recibo N°290580.- Que el Enterante cancelo en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor de los Enterantes. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la

Edwin Careros

[Handwritten signature]

Alfonso Guardado

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

May

Junia e. Madrid Junia

382



Municipalidad al saneamiento del contrato de venta.- Quedando sin valor efecto el Dominio Útil inscrito en el Instituto de la Propiedad bajo la matricula No.513268 asiento 4 y matricula 432610, asiento 6, objeto de la solicitud.-.....

12.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 5.12 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal, firma del Vice-Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-



Ricardo Alvarado Escobar
RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL

Leonardo Serrano Prtillo
LEONARDO SERRANO PRILLO
VICE ALCALDE

Sinia Carolina Zaldívar R.
SINIA CAROLINA ZALDÍVAR R.
REG. NO.1

Nuvia Lizzeth López L.
NUVIA LIZZETH LÓPEZ L.
REG. NO.2

Carlos Edmundo Riera R.
CARLOS EDMUNDO RIERA R.
REG. NO.3

Edwin Alex Caceres V.
EDWIN ALEXIS CÁCERES V.
REG. NO.4

Meyvis Celina Moeses
MEYVIS CELINA MOESES
REG. NO.5

José Luis Mejía Serrano
JOSÉ LUIS MEJÍA SERRANO
REG. NO.6

Olban Rolando Guardado R.
OLBAN ROLANDO GUARDADO R.
REG. NO.7

Junia e. Madrid Junia
JUNIOR EDGARDO MADRID
REG. NO.8

Edith Yolanda Ortiz
EDITH YOLANDA ORTIZ
SECRETARIA MUNICIPAL

